



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2012

Señor Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

**Dr. Carlos TOMADA**

Presente

De nuestra consideración:

Con motivo del feriado nacional decretado para el 24 de diciembre, manifestamos que en caso de ser obligatorio el cierre del comercio minorista, esa disposición se extienda a los shoppings para evitar la competencia desleal.

Nuestra posición es que se permita la apertura de los comercios ya que es un día clave para las ventas del sector, máxime cuando venimos de pasar un año problemático con motivo de la crisis mundial.

Saludámoslo muy atentamente.

**FABIÁN TARRÍO**  
Secretario de Hacienda

**OSVALDO CORNIDE**  
Presidente



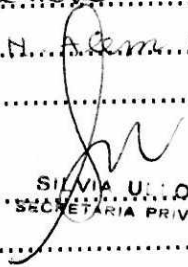
Confederación Argentina de la Mediana Empresa

Fecha: ..11..... / 12..... / 2012

Destinatario: DR. CARLOS TOMADA

Domicilio: Leandro N. Alem 650 Pta. 13

Localidad: CABA

Firma:  SILVIA U. Oa

SECRETARIA PRIVADA

Aclaración: .....

Observaciones: A. Sca. Silvia